



PACTO SOCIAL PARA LA MIGRACION **Ofrecer lo que deseáramos recibir**

Xabier Aierdi Urraza
30 de enero de 2020

El pacto Social para la Migración ha conocido varias épocas y finalmente el 30 de noviembre de 2019 fue presentado y aprobado en Presidencia del Gobierno Vasco, por casi todas las fuerzas políticas parlamentarias, con la excepción del PP, y recibió la adhesión de una nutrida representación de la sociedad, a través de las organizaciones del Tercer Sector social y de muchas personalidades que se sumaron a título individual.

La primera edición y texto del Pacto, titulado “Pacto Social por la Inmigración. Un compromiso por la convivencia”, se redactó en 2010-11, durante el Gobierno de Patxi López, por una comisión de personas comandada por Imanol Zubero y Daniel Innerarity y que aunaba las diferentes sensibilidades y corrientes de opinión de Euskadi. Este texto en 41 puntos desarrolló una amplia temática referida con la inmigración y con la actitud con la que debe ser afrontada. Posteriormente, en 2015, se le añadió el documento de Adhesión. En 2019, bajo el Gobierno de Iñigo Urkullu, finalmente se ha incorporado a modo de prólogo el documento titulado “Pacto Social para la Migración. Ofrecer lo que deseáramos recibir”. Los textos definitivos han incorporado las aportaciones de los diferentes partidos vascos y de las asociaciones más relevantes relacionadas con el fenómeno migratorio.

Han sido muchas las dificultades que se han vivido durante los diez últimos años, pero finalmente podemos estar satisfechos de su aprobación y a partir de ahora comienza la fase de su despliegue a toda la sociedad en forma de sirimiri, para que sectores cada vez más amplios vayan sumándose y entre todos se deje un espacio cada vez más reducido a cualquier forma de xenofobia y discriminación.

Poco a poco se ha ido abriendo paso y se ha ido aceptando el hecho incontestable de que la migración es un hecho estructural en la sociedad vasca y de que su presencia se incrementará. En los momentos más crudos de la crisis, que en Euskadi se demoraron hasta 2011, la inmigración sufrió un parón, pero sus cifras van a ir aumentando de forma constante. Los stocks anuales son cada vez mayores. Ante este hecho, hay que pensar la sociedad vasca de hoy desde los parámetros del futuro y sin retrovisores. No hay nada en el pasado que nos sirva con cierto fundamento, salvo el hecho de que las migraciones fueron muy importantes para Euskadi, y que la realidad vasca de hoy es fruto de esa transformación que generó la inmigración a mediados del siglo pasado. Lo mismo se podrá decir de Euskadi en 2050 con base en los flujos actuales.

Y la sociedad vasca del futuro será más mestiza que la actual y las perspectivas interculturales deberán ser las normales. Ante este hecho, y dada la importancia que suelen tener los marcos estatales, tanto a nivel legal como mental, el Pacto Social para la Migración viene a invitarnos a no alimentar ámbitos de impunidad que suelen estar muy ligados a *la preferencia de los nacionales*, ni a discriminar por cuestiones de raza, origen, religión, ni motivos similares.



A veces los sobreentendidos alimentan corrientes de opinión que van solidificándose y que ganan en espesor. Así surgen las zonas de aquiescencia, cuando entramos en espirales de silencio y nos callamos o dejamos de intervenir ante hechos o voluntades impunes y discriminantes. El Pacto nos invita, en suma, a hacer nuestro su objetivo performativo, a crear aquello que describimos y afirmamos con su contenido. El Pacto no deja de ser un punto de partida. Es el camino, la verdad y el futuro de las sociedades.

El Pacto Vasco para la inmigración es un texto declarativo, normativo, que nos aporta los ejes a partir de los cuales pueden edificarse políticas concretas en todos los ámbitos de actuación posibles. No es un recetario, sino un conjunto de principios y valores que permite construirlo. Asimismo, el texto del Pacto, está sujeto a revisión y esperamos que en ediciones futuras vaya mejorando e incorporando realidades que hoy por hoy no están recogidas.

Desde este punto de vista y como se dice en uno de sus documentos: la adhesión al Pacto legitima plenamente a sus firmantes para recordar y exigir a las instituciones políticas la obligación de actuar, en toda circunstancia, con la mayor responsabilidad cuando se aborden cuestiones que tengan que ver con las materias de la inmigración, refugio y la diversidad.

Esta exigencia también se extiende al hecho de que como bien sabemos, el racismo y la xenofobia dispersa pasa a una fase de mayor gravedad cuando se transforma en institucional y cuando por la sociedad a modo de niebla gris se extiende como una especie de autorización para poder actuar mal. Recientes ataques a inmigrantes o la emergencia de partidos abiertamente xenófobos, con una presencia impensada e impensable hace un par de años, nos indican que es preciso firmar este tipo de documentos, adherirse a ellos, y desde ahí participar en la construcción de una sociedad más diversa y respetuosa por un lado y a ejercer la crítica política ante cualquier debilidad que muestren las instituciones a través de sus políticas.

Por todo ello, se mantiene la invitación y es importante que la ciudadanía, a título individual y/o través de asociaciones, grupos y colectivos, se adhiera el Pacto y lo extienda en su círculo más cercano e íntimo. El Pacto será en gran medida lo que la ciudadanía vasca quiere que sea y su capacidad de ejercer control en el ámbito político dependerá de que la adhesión sea amplia. Es una invitación que merece la pena aceptar.